



Mendoza, 8 de noviembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0017970/2017 y la Nota CUY: 0029690/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia donde la Directora de Posgrado de la Facultad de Educación, eleva la nómina del jurado que evaluará la tesis de la Maestranda **Sandra Patricia GOMEZ** de la Maestría en Integración Educativa Social denominada **“Formación Docente y el Trabajo Junto con la Familia en los Procesos Educativos de las Personas con Discapacidad Intelectual. El Caso de la Provincia de Santiago del Estero”**.

Que, el Comité Académico de la Carrera en su reunión del día 11 de agosto del corriente año, consensuo por unanimidad el tribunal.

Que, en fs.3, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar y emitir resolución correspondiente para designar jurado que evaluara la tesis de la Maestranda Sandra Patricia GÓMEZ, de la Maestría en Integración Educativa Social, denominada **“La Formación docente y el trabajo junto con la Familia en los procesos educativos de las personas con discapacidad intelectual”**.

Que, en fs. 3, el Consejo Directivo en su sesión del día 31 de agosto de 2017, aprueba el despacho de comisión.

Que, en fs. 4 y 5, se encuentra la Res. N° 516/17-CD. y su correspondiente copia, cuyo número se envió a los registros administrativos de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Cuyo, cumpliendo con las normas emitidas al efecto, siendo necesario informar su anulación, dado que en la misma, falta la firma de la autoridad competente del período de Gestión 2014-2018, lo que hace improcedente su aplicación.

Que, se hace necesario encausar normativamente la situación suscitada por medio del acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

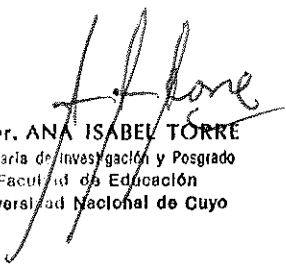
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución N° 516/2017-CD.

ARTÍCULO 2.- Designar a los miembros del jurado que evaluarán la tesis de:

Maestranda: Sandra Patricia GOMEZ.

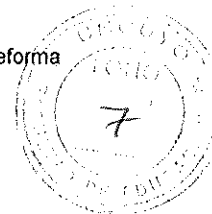
Nombre de Tesis: “La Formación Docente y el Trabajo Junto con la Familia en los Procesos Educativos de las Personas con Discapacidad Intelectual. El Caso de la Provincia de Santiago del Estero”.


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 578

RES 2018 578-CD (FED) designación de jurado para tesis Sandra Patricia GOMEZ SV.



Carrera: Maestría en Integración Educativa Social.

Jurado:

Titulares:

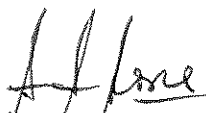
- Dra. Marta MOYANO(Universidad Nacional de San Luis)
- Dr. Elías GIL (FFYL-Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Alicia REPARAZ(FED-Universidad Nacional de Cuyo)


Suplentes:

- Mgter. Isabel DIVITO(Universidad Nacional de San Luis)
- Mgter. Nora LLAVER(FCPYS-Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Marisa FAVIER(FED-Universidad Nacional de Cuyo)

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

SV


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Mgter. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 578

RES 2018 578-CD (FED) designación de jurado para tesis Sandra Patricia GOMEZ SV.